

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

20953***Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears del Proyecto de urbanización del polígono I-26-1, Manacor.***

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el Anexo I de la ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 3 de julio de 2013

CONSIDERANDO

1. Que el proyecto se tramita como el Anexo I de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones estratégicas ambientales de las Illes Balears, según lo establecido en el artículo 40.2 de la mencionada Ley.
2. Que el estudio de impacto ambiental (EIA) presentado "Evaluación de impacto ambiental. Proyecto de urbanización polígono I.26-1 de Manacor" de febrero de 2012, ha incluido todos los puntos requeridos en el informe de fase previa del 15 de diciembre de 2011.
3. Que se han incluido en el EIA, describiéndolos y evaluándolos, todos los puntos requeridos en el informe del Servicio del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Manacor (27/09/2011).
4. Que se han incorporado al EIA las medidas correctoras incluidas en el informe favorable de la DG de Recursos Hídricos (09/01/2012).
5. Que el objetivo del proyecto de urbanización es el desarrollo del Plan parcial de ordenación del polígono I.26-1 de Manacor, aprobado definitivamente con prescripciones por la CIOTUPH de Mallorca el 7 de abril de 2006, en relación con la reforma viaria y de las dotaciones de servicios e infraestructuras previstos en la ordenación.
6. Que se han incorporado al Plan Parcial, al proyecto de urbanización y/o a la EIA las prescripciones mencionadas, que corresponden a las condiciones establecidas en el acuerdo favorable de la Comisión Permanente de la CMAIB de 16 de febrero de 2006 en relación con la tramitación ambiental del correspondiente Plan parcial.
7. Que actualmente tres empresas desarrollan actividades de tipo agroalimentario en el polígono, que serán adaptadas al Plan parcial siempre que obtengan las oportunas autorizaciones.
8. Que según el PTI de Mallorca el proyecto se desarrolla en suelo urbanizable y dentro de perímetros de restricciones moderadas de pozos de abastecimiento urbano en una zona de vulnerabilidad de acuíferos mediana y declarada como vulnerable a la contaminación de nitratos.
9. Que se prevén medidas preventivas y correctoras para minimizar los impactos en el medio ambiente recogidas en el EIA y en el Plan de vigilancia ambiental.
10. Que el presupuesto del proyecto supera el millón de euros.

ACUERDA

Informar favorablemente el "Proyecto de urbanización del polígono I.26-1", T.M. de Manacor con todas las medidas protectoras y correctoras de la EIA y del Plan de Vigilancia Ambiental y el cumplimiento de los siguientes condicionantes:

1. Se tendrán que gestionar adecuadamente los posibles residuos contaminantes generados derivados de la actividad agroalimentaria. Concretamente, en la ordenanza municipal del Plan parcial sobre uso de alcantarillado se incluye una lista de productos prohibidos abocar al alcantarillado, que tendrán que ser almacenados y posteriormente retirados por un gestor autorizado.
2. El promotor tendrá que contratar un auditor ambiental para asegurarse el cumplimiento del Plan de vigilancia ambiental y de las medidas ambientales previstas en la EIA aportado junto con el cumplimiento del anterior condicionante mencionado.

Se recuerda:



- 1.Retirar todos los tendidos aéreos telefónicos y los palos de apoyo existentes en la zona de actuación y sustituirlos, si se tercia, por líneas sepultadas.
- 2.Las actividades que se desarrollen en los perímetros de restricciones de pozos de abastecimiento urbano se tendrán que sujetar, en su caso, al Plan Hidrológico de las Illes Balears vigente.

Palma, 9 de septiembre de 2013

El presidente de la CMAIB

José Carlos Caballero Rubiato

